

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Martes 12 de Mayo de 1914

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXXII

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

En la Redacción y Administración

Núm. 9.346

Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

No se devuelven los originales



TERCER ANIVERSARIO

DON FRANCISCO F. HONTIYUELO

falleció en Palencia el día 13 de Mayo de 1911

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su viuda Liboria Retuerto Fernández, hijos, hijos políticos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las Misas que mañana se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, serán aplicadas por el alma del finado.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la Matris y Vías urinarias.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
Calle de Barrionuevo, núm. 3

LA FUNERARIA

Viuda de Hontiyuelo

Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid.

Única agencia que dispone de servicios completos.

Mayor Principal, 154 y 156

PALENCIA

Tierras en renta

Se arriendan unas 135 obradas en campo y término de Villoldo.

Informes en Palencia, Trompadero número 11, Procurador García.

CUENTOS DE LOS MARTES

EL FRACASADO

I

Con la cabeza caída sobre las manos y los brazos apoyados sobre la mesa, José Luis permaneció un largo rato. Después, como dando por resuelto el problema interno que le abrumaba, se levantó, abrió uno de los cajones del escritorio y cogió un revólver...

Si, se mataría. La vida se le había hecho imposible. Pero quería morir dignamente, quería fundamentar su actitud.

José Luis dejó el sombrero sobre una silla y precipitadamente comenzó a escribir. Más tarde, cuando había emborrinado varios pliegos de papel con signos ininteligibles, los hizo un montón, y les prendió fuego.

—¿Qué le importan a los demás mis desdichas? se dijo.

Y se disponía a salir cuando llegaron hasta él los sollozos que en vano quería reprimir una mujer. Se abrió la puerta y apareció una joven esbelta, en la plenitud de la vida.

—¿Qué vas a hacer? ¡Pepe Luis! ¡Por Dios, por nuestro Guillermin, por lo que más quieras, no laves a cabo tus propósitos! ¡Piensa en el porvenir de tu hijo, de nuestro hijo!..

II

Por la imaginación de José Luis pasaron en carreta desenfrenada los recuerdos de su juventud.

Recordaba cómo a los dieciocho años abandonó su hogar paterno, llevando como bagaje un gran fardo de ilusiones y de ensueños, que el tiempo había ido matando paulatina y ferocemente.

Desde muy chico había demostrado una inclinación grandísima por las letras y fué alimentando el sagrado fuego de sus pasiones literarias a costa de muchos sacrificios.

El juez de su pueblo le daba un puñado de pesetas por desempeñar las funciones de secretario y él las invertía en formarse una biblioteca. Por la noche emborrinaba cuartillas, y las enviaba a un semanario que se editaba en la capital de la provincia, pero jamás se había atrevido a estampar su firma en los originales. El imaginar su nombre en letras de molde, coloreaba de rubor sus mejillas.

—Más adelante—pensó—cuando empiece a luchar cara a cara con la vida lo haré honradamente, sin esconderme tras un pseudónimo.

Una noche de invierno, al calor que prestaban a los cuerpos entumecidos por el frío, los troncos de leña que ardían en la chimenea, expuso a su padre sus planes. Ahora se iría a Madrid y más tarde recorrería Europa y América en alas de sus triunfos.

¿Quién, a los 18 años, piensa en la adversidad?

José Luis entró en la capital del Reino con buen pie. Se hizo miembro del Ateneo y no tardó en hacerse amistades entre gentes tan ilusionadas como el del porvenir. Y empezó la lucha.

Todos los días se aproximaba a las redacciones de periódicos o revistas y depositaba en el buzón un sobre...

La suerte le fué propicia en sus comienzos y su nombre corrió de boca en boca y sus trabajos fueron discutidos alrededor de las mesas del café donde la bohemia literaria se reunía.

Fué entonces cuando se enamoró de Mari Gloria, a la que propuso el casamiento. Los padres de ésta, se opusieron tenazmente pero ella se dejó arrastrar por la corriente de sus amores y al poco tiempo se unió a Pepe Luis con el indisoluble lazo...

Pero la felicidad es viajera que se

detiene poco tiempo en la casa del pobre.

Pepe Luis, que trabajaba con más ardor cada vez, había escrito una comedia y había conseguido que figurase entre los estrenos de aquella temporada.

Un día José Luis llegó a su casa alborozado y en vez de con uno, como acostumbraba, obsequió a su mujercita con un sin fin de besos. La refirió cómo había visto anunciado el estreno de su obra, interrumpiendo de vez en cuando su relato con el sonoro chasquido de los besos.

También Mari Gloria tenía que anunciarle una noticia muy grata. Y ruborizada y con medias palabras le dijo que en breve sería madre...

El niño—porque sería niño, pensaba él lleno de júbilo—era el encargado de perpetuar la especie; y el otro hijo, la comedia, era el heraldo de la fama que con su potente voz inmortalizaría su nombre...

La obra fué silbada estrepitosamente y el público encanallado había llegado hasta preferir insultos contra el autor que había estado aguardando a que el batir de las palmas le hiciera salir al proscenio...

El niño, Guillermin, había nacido enfermizo, encaujado, como si quisiera volverse pronto a la nada, de donde lo habían sacado...

Con el fracaso obtenido en el teatro vino la pérdida del nombre que se había conquistado y el aire levantado por los silbidos derribó por los suelos el hermoso castillo de naipes que había construido...

Intentó luchar con el público en la novela y en el periodismo pero todo fué en vano. No hubo un editor que prohibiera sus obras, ni un director que pagase uno solo de sus trabajos...

¡Era un fracasado!

Y entonces cruzó por su imaginación la idea del suicidio. Con él demostraría a la Vida que le tenían sin ningún cuidado sus terribles embates, más terribles que los zarpazos de una fiera salvaje...

—La Muerte—se dijo—tiene más corazón, que no en vano la llaman LA NIVELADORA... Si; decididamente iré a buscarla, ya que me espera con los brazos abiertos...

Entonces pensó dejar escritas varias cartas explicando su actitud; pero el tener que dirigirse al público que había sido su verdugo, le sublevó el ánimo y quemó las cartas.

Únicamente tuvo consistencia en su retina la idea del suicidio. Pero la Vida le había interceptado el camino cuando se disponía a triunfar sobre la adversidad...

III

Mari Gloria abrazó fuertemente a José Luis y con los ojos arrasados de lágrimas le volvió a repetir:

—¡Por nuestro pobre Guillermin, por tu hijo, por nuestro hijo!..

Poco a poco, inconscientemente, se fueron aproximando a la habitación donde el niño enfermo permanecía en su cuna. Levantaron la cortina y Guillermin con la mirada fija en José Luis, extendiendo sus bracitos desnutridos prorumpió a llorar, llamándole:

—¡Papáaaa...! ¡Papáaaa...!

José Luis metió su diestra en el bolsillo, sacó el revólver y lo arrojó por la ventana al estanque del jardín de una casa vecina. Cogió al niño en sus brazos y dirigiendo una mirada de perdón a Mari-Gloria, la

atrajo hacia sí, fundiéndose los tres en un ardiente y prolongado beso...

—Tienes razón, Mari Gloria—dijo Pepe Luis—el matarse es de cobardes, trabajaré con más entusiasmo por el nombre que ambos habíamos soñado y lucharé contra la indiferencia del público. Tu me ayudarás, ¿no es cierto, Mari-Gloria? Lo demás ¿qué importa? Alguien ha dicho que las batallas no las ganan los valientes, sino que las pierden los cobardes... Pues bien, Mari-Gloria, yo no quiero ser cobarde. Desde ahora le declaro la guerra sin cuartel a ese público miserable que en mala hora me hizo concebir como salvadora la idea de la muerte.

Y volviendo a dejar al niño dormido, sobre la cuna y con los ojos llenos de lágrimas se dirigió a su cuarto y comenzó a escribir sobre las cuartillas sin mácula, el libro de su tortuosa vida.

Luis Calamita.

CARTA DE MADRID

Mayo 11

Sr. Director:

El jefe del Gobierno tiene estos días para endulzarle los sinsabores que naturalmente le causa la huelga del personal náutico, que está ocasionando gravísimos daños al país, las satisfacciones naturales también de la buena jornada del sábado en la alta Cámara. Hoy nos daba cuenta de haber recibido adhesiones de varios senadores a la votación de la contestación al Mensaje de la Corona. Con esas adhesiones pasan de 160 los votos y esta cifra es muy respetable, sobre todo si se tiene en cuenta las contestaciones obtenidas de diez años a esta parte por cuantos gobiernos desfilaron por el banco azul. Hacía notar también el presidente del Consejo que hay que aprobar en el Senado las actas de 14 adictos, lo cual da idea de la votación que hubiera podido alcanzar el gobierno de estar aprobadas esas actas y no hallarse en Madrid los senadores ausentes que ahora están enviando sus adhesiones.

En el Congreso empieza hoy el debate político. Desde el primer instante, la Cámara presentará el aspecto de las grandes solemnidades. Hará uso de la palabra don Gabriel Maura para defender su enmienda referente a la acción española en Marruecos. Hay gran expectación por oírle, teniendo en cuenta el precedente de los tonos que en su conferencia del círculo maurista empleó al tratar cuestión tan transcendental é importante.

Pero toda la expectación se concentra en la intervención de don Antonio Maura. Mas cada vez crece el interés por ver cual será su actitud, a medida que se acerca el momento de su intervención en el debate. Dícese que hablará a fines de semana ó mediada la próxima. El debate va a ser desde luego largo en esta Cámara. Lo menos que se calcula que dure será quince días. En el Senado pasó de dos semanas y aquí es de creer que aun se prolongue más.

Preparémonos a ir presenciando los diversos actos de este debate que tanto puede resultar comedia como tragedia, según la actitud de quien resulta árbitro en los momentos de ahora. Aunque también pudiera resultar sainete.

Y propósito de sainete. Ha causado mal efecto entre la gente no política la proposición en que apa-

recen unidas las firmas de los representantes de todas las minorías del Congreso. Para pedir que el cargo de diputado se indemnice con 6000 pesetas anuales. Verdaderamente es triste que se haga esto en momentos en que las minorías todas vienen abrumándose con que nuestra hacienda se halla en ruinas, y con que vamos derechamente á la bancarrota. Esas pesetas no parece á los señores diputados que sean agobio para el presupuesto. Las cosas. Un político decía con razón que era un verdadero absurdo pretender que se indemnice á los diputados cuando el cargo es voluntario y renunciabile. La mayor parte de los diputados son además una rémora para el desenvolvimiento progresivo del país. Y se les quiere pagar por ello. No cree nadie que prospere ahora la proposición del señor Salvatella. No debe prosperar. Cuando el país tiene dificultades de carácter financiero cargar el presupuesto con un nuevo inútil y considerable capítulo de gastos, es cosa que no debe en manera alguna prosperar.

En principio no es del todo recusable la idea de las dietas, pero obligando á los diputados á asistir á todas las sesiones de la Cámara y cuando el estado del erario publico sea más próspero de lo que desgraciadamente lo es en estos momentos.

Nos parece francamente inoportuno cuando se está chillando á diario porque el país no puede con sus cargas pedir la creación de una nueva.

Y hoy no va más. Entramos ahora en días en que será sobrado el tema de comentario. Bueno es no empalagar al lector para que le cojan de refresco los juicios y los hechos que estos días del debate político en el Congreso hemos de presentar á su consideración.

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 11 de Mayo de 1914

Senado

Comienza la sesión en la alta Cámara a las 3:35, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En la Cámara hay gran desanimación.

En el banco azul, el ministro de Fomento, señor Ugarte.

Varios senadores formulan ruegos y preguntas de interés para las provincias que representan.

Contesta a todos ellos el Ministro de Fomento señor Ugarte, prometiendo tener en cuenta, las indicaciones de los senadores.

Las secciones

Pasa la Cámara a reunirse en secciones, para proceder al nombramiento de varias comisiones.

Dada cuenta del resultado de las secciones, se levanta la sesión.

Congreso

ORDEN DEL DÍA

Se da lectura a la enmienda presentada por don Gabriel Maura al Mensaje de la Corona y el presidente de la Cámara le concede la palabra. Hay grandísimo expectación.

Empieza diciendo que la expectación de la Cámara no puede referirse a su persona, sino al interés é importancia de la enmienda.

Lamenta que, a pesar de haberlo pedido varias veces, no haya conseguido que se trate en el Parlamento de la cuestión de Marruecos.

Dice que ahora que la ocasión se le presenta, se propone ocuparse de este

asunto por lo que afecta a lo pasado, a lo presente y a lo porvenir.

El Gobierno liberal de 1910—prosigue diciendo—se oponía a que se tratase de la cuestión de Marruecos hasta que se terminaran las negociaciones diplomáticas entabladas.

En Junio de 1912 adquirió el problema dos puntos de vista, uno relativo a la campaña militar de 1909 y otro a las negociaciones.

Dice que el Gobierno conservador de 1909 entendía que debía ocuparse un poco de territorio en Melilla a fin de descompartimentar la plaza, pero sin idea de conquista.

Los gobiernos posteriores—añade—entendieron que se debía ir más allá.

Yo, en mi interrelación daba como solución al problema marroquí que se evacuasen los puntos que no fueran necesarios para garantizar la seguridad de la plaza.

Toda intervención en Marruecos ha de ser mixta de parte diplomática y parte militar después del protectorado.

Los Gobiernos han entendido que lo primero era emplear la acción militar y luego la civil.

Para que la Cámara estuviera bien informada del problema debía haberse nombrado una comisión con facultad de pedir documentos y antecedentes. (El Conde de Romanones asiente).

Veo—dice el orador—que asiente el Conde de Romanones y lo siento, porque los abogados viejos dicen que cuando los magistrados asienten al informe, el pleito se pierde. (Risas).

Lee párrafos de la declaración ministerial del Gobierno sobre el asunto de Marruecos en que se preconiza, antes que la acción pacífica, la de las armas.

El señor conde de Romanones pide la palabra.

El señor Maura (D. G.) sigue diciendo que en Melilla no hay protectorado y estamos en plena ocupación militar.

Lee unos estados de los tirroteos habidos y de las bajas que hemos sufrido. (La Cámara se distrae un poco.)

Si canso—dice el orador—dejaré de leer. (Algunas voces: No, no.)

Sigue leyendo los partes oficiales. (Un diputado de la mayoría interrumpe diciendo: ¿En 1909 no ocurría también eso?)

El objeto de mi enmienda—añade—es preguntar al Gobierno qué piensa y qué soluciones tiene para el problema de Marruecos.

Pregunta cuándo va a terminar en Melilla la acción militar, cuándo se va a implantar el protectorado y qué criterio seguirá el Gobierno respecto a la región del Garb y si piensa seguir una sola norma en todas las zonas.

Pregunta asimismo si hay negociaciones pendientes respecto a la zona de Tetuán o se espera que se llegue al cansancio.

Si este debate—concluye diciendo—ha de tener importancia, se necesita que se estudie el problema por todos y que la voluntad nacional se imponga al Gobierno. De ese modo se haría bien a la nación. Si es estéril al Parlamento habría perdido el poco prestigio que le queda. (Algunos diputados dicen: bien.)

El señor conde de San Luis, de la comisión, contesta al conde de la Mortera. Empieza diciendo que le extraña que el señor Maura Gamazo no haya podido combatir la política que el Gobierno sigue en Marruecos y que haya leído la lista de los muertos y heridos en la campaña, lo que parece que ha sido para causar efecto entre los republicanos.

El señor Maura (don Gabriel): La he leído para demostrar los procedimientos que sigue el Gobierno y que traen como consecuencia las bajas.

El señor López Ballesteros, indignado contra el Conde de la Mortera, dice que ha venido a leer eso para congraciarse con los republicanos.

Los republicanos increpan al Conde de San Luis y al señor López Ballesteros, promoviendo un escándalo ruidoso. Los señores Pablo Iglesias, Castrovido y Soriano vociferan a un tiempo.

Apaciguados los ánimos, continúa su discurso el Conde de San Luis.

Como la distracción de los diputados va en aumento, el orador da un corte a su discurso y se sienta.

El señor ministro de Estado se levanta a hablar y empieza diciendo que siente discutir con don Gabriel Maura, con quien siempre ha convivido.

Pronuncia un largo preámbulo en el que desliza la siguiente ironía contra el conde de la Mortera.

Lee un párrafo de un artículo del se-

ñor Maura Gamazo preconizando la acción militar sobre la acción pacífica y añade: Lo contrario sostiene hoy.

Afirma que el Gobierno prefiere la acción pacífica. Esta viene realizando en Melilla el general Jordana, cuya labor es de protectorado. En la parte occidental de nuestra zona también reina la paz.

Respecto a Tetuán—dice—hay necesidad absoluta de conservar aquella posición con todos sus elementos militares.

De jefilia no hay para qué hablar.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, el señor presidente pregunta a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión. Muchos diputados, incluso de la mayoría, se retiran del salón. En vista de ello, el señor marqués de Lema renuncia a continuar su discurso y se sienta.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión.

El Colegio de Médicos y el Ayuntamiento

En la respetable clase médica de esta ciudad se produjo en los días anteriores gran alarma, que hubiera estado justificada si no se fundase en una verdadera falsedad.

Un médico de la Beneficencia municipal acudió al Colegio de médicos de la provincia denunciando un hecho que suponía una ofensa para sus compañeros del Cuerpo, inferida por el Ayuntamiento. Como ha sido estimada esta denuncia por el Colegio, podrá conocerse por la lectura del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de dicha entidad, que publica su «Boletín» correspondiente al 8 del actual y es como sigue:

«Previo convocatoria reglamentaria se reunieron a las 16 horas del día 1.º de Mayo en el domicilio social del Colegio de Médicos, los señores de la Junta de Gobierno, cuyos nombres se consignan al final del acta, presididos por don Rodrigo Fernández.

Abierta la sesión por el citado señor Presidente, dióse cuenta de haberse recibido una comunicación suscrita por el Colegiado don Leopoldo Marcos, que transcrita litera mente dice lo que sigue:

«Con motivo de figurar la firma del que suscribe en una hoja, protestando la Junta de acción Católica del derribo de la Ermita de Nuestra Señora de la Victoria, se reunió el Ayuntamiento días pasados, para acordar la conducta que había de seguir conmigo, como Médico de la Beneficencia municipal, manifestando algún señor concejal que yo no tenía libertad para proceder así por considerarme como a un criado de quien puede deshacerse el amo cuando le convenga (textual), opinando otros que antes de estampar mi firma en el citado documento he debido renunciar el cargo de Titular, y conviniendo todos, menos el señor Nozal, que procedía la destitución, pero como dicho señor manifestara que no había motivos para tomar tal determinación, pues el médico, aun siendo titular, es libre para expresar sus opiniones siempre que lo crea conveniente, y que solo por falta de cumplimiento de sus deberes profesionales puede el Ayuntamiento imponerle el correctivo que marque la ley; entonces se acordó cambiar de táctica, exigiéndole algún servicio que no pudiera desempeñar obligándole de esa manera a renunciar el cargo.

Someto a la consideración de ese digno Colegio de Médicos lo expuesto, pues en ello veo conceptos vejatorios y deprimentes para la respetable agrupación de Médicos titulares, no dudando un momento que esa Junta de Gobierno quedará la dignidad de la clase a la altura que se merece.

También le suplico un voto de gracias para el concejal señor Nozal que en brillante y elocuente discurso defendió los derechos de los Médicos de la Beneficencia municipal.

Dios guarde á usted muchos años.—Palencia 29 Abril de 1914, Leopoldo Marcos.

Sr. Presidente del Colegio de Médicos de la Provincia.»

Enterada esta Junta del contenido de la precedente comunicación, deliberó detenida y desapasionadamente acerca de todos sus extremos, y por unanimidad adoptó el siguiente criterio: que desde luego y sin vacilación alguna protestaría enérgicamente este Colegio, trataría de recabar para el compañero ofendido y para la digna clase médica la reparación á que hubiere lugar, si nuestro respec-

table compañero al denunciar los hechos referidos, estuvieran claramente demostrados por haberlos presenciado el interesado—testimonio indiscutible—ó por hallarse consignados en expreso documento escrito.

Pero como el señor Marcos Fernández tuvo conocimiento de las ofensas que se dicen inferidas por los señores concejales á virtud de información exclusiva del señor Nozal que las presencié; este testimonio, que la Junta estima en todo su valor y á dicho señor concejal agradece su defensa de la dignidad del compañero y de la clase médica, no puede ser suficiente prueba para que esta Corporación intervenga oficialmente en la reparación de las ofensas denunciadas.

Mas como ante la enunciación de un hecho que afecte a la dignidad y desdoro de un compañero, no puede este colegio permanecer inactivo hasta conseguir de purar la importancia de la ofensa, sus circunstancias y adecuada reparación, esta Junta de Gobierno, por unanimidad acordó nombrar una Comisión de su seno, que depurase hasta donde sus medios de investigación la permitieran, si en realidad fué ofendido en su dignidad profesional el Médico titular señor Marcos y demás facultativos municipales.

Constituida la Comisión por don Rodrigo Fernández, don Filomeno Rebolllar, don Teodoro Aguirre de la Parra, y Secretario que refrenda, se suspendió la sesión y cortésmente se requirió al señor Alcalde de esta Capital para que la concediese audiencia y conseguida que les fué, al siguiente día celebró una larga entrevista con citada autoridad en su despacho oficial, a las cuatro de la tarde.

Reanudada después de esta hora la sesión, la Comisión referida dió cuenta de su conferencia, consignando con agrado que fué atentamente recibida; que expuesto el objeto que allí la llevara de informarse acerca de lo ocurrido en la reunión celebrada por los señores concejales el martes 27 del pasado, con relación a los conceptos vejatorios y depresivos para el Médico titular y sus compañeros, obtuvo del señor Alcalde la siguiente contestación: que en la citada reunión se manifestó disgusto por todos los concurrentes ante la conducta desconsiderada del señor Marcos para la corporación municipal; que no se emitió un solo concepto, apreciación ni cargo que pudiera ser vejatorio ni depresivo para el médico titular, ni mucho menos para los otros compañeros y respetable clase que le presentan; que si es verdad que al siguiente día, en sesión pública se aprobó una moción presentada por la Comisión de Gobierno, pidiendo el traslado de distrito para el señor Marcos, lo hizo la Corporación dentro de las atribuciones que la concede el Reglamento, y porque así conviene a las necesidades del servicio; resumiendo sus explicaciones de este modo: que en la repetida reunión no hubo ofensa para el Médico, que ningún concejal trató de herir su dignidad profesional ni la de sus compañeros, ni de la clase médica; que solo hubo manifestaciones de desagrado hacia don Leopoldo por creer incorrecta y desconsiderada su conducta particular para con la Corporación, y, por último, afirmaba y sostenía que cuanto en la hoja del señor Nozal se dice, carece de veracidad y es completamente falso.

Después de oídas las anteriores explicaciones, quiso la Comisión ampliar su intervención y recabar del señor alcalde que no hiciera efectivo el acuerdo del traslado, a cuyos deseos aquí se anticipó y con una espontaneidad que le honra manifestó, que tendría verdadera satisfacción en conseguir realizarse, porque entraba en sus planes de generosidad y conciliación, pero que no confiaba demasiado, porque ingerencias ofiosas é inoportunas hacían muy difícil la solución de concordia, ofreciendo, sin embargo, hacer cuanto le fuera posible para complacer a la Comisión.

Por tanto, cumplida la misión que se le encomendaba y dada cuenta de ella a la Junta de Gobierno encargada de estudiar y resolver la denuncia que se la hizo, entiendo ésta: Que después de las explicadas y reiteradas explicaciones que tuvo la amabilidad de dar a la Comisión el señor Alcalde, no deben apreciarse como verdaderas ofensas para el médico titular don Leopoldo Marcos, los conceptos ó manifestaciones que en la reunión privada de la Corporación municipal se expusiesen confidencialmente, de su conducta particular para con aquella, afirmando como afirmó varias veces el señor Ortega no haber por parte de ninguno de los

concurrentes, intención deliberada de ofenderle en su dignidad profesional como médico, así como tampoco a sus compañeros.

Por esta razón no puede menos la Junta de estar altamente satisfecha de su gestión y en nombre de la caballerosidad, nobleza e imparcialidad que preside todos sus actos, reconocer: que si como asegura el señor Nozal, cuyo testimonio sirva de apoyo a cuanto denuncia el señor Marcos, admitimos que en efecto se emitieron en la intimidad de una reunión privada que celebró el Ayuntamiento, conceptos vejatorios y depresivos para los médicos; esos conceptos, esas apreciaciones y todo cuanto en aquella ocasión pudiera haberse interpretado como ofensivo para la clase médica y para el respetable compañero señor Marcos, deben desde luego tenerse por no recibidos ante la cumplida y espontánea satisfacción del señor Alcalde.

Con esto quiere demostrar la Junta el interés que ha tenido en solucionar honrosamente este enojoso asunto, y mucho la complacería haberlo conseguido.

No siendo otro el objeto de esta doble sesión, el señor Presidente la dió por conclusa, y de todo lo cual, como Secretario, certifico.—LUIS MARTÍNEZ ISTURIZ.—V.º B.º El Presidente, RODRIGO FERNÁNDEZ.

El Ayuntamiento apreciará ahora si las manifestaciones del señor Marcos, con relación a las del individuo de la Corporación que se las facilitó, constituyen para ésta acto delictivo.

Por Teléfono

Madrid 11

Montero Rios, grave

El ex presidente del Senado se encuentra gravemente enfermo, hasta el punto de haber dispuesto los médicos le fueran administrados ayer tarde los Santos Sacramentos.

En la consulta de médicos celebrada ayer tarde, se espuso por todos la desconfianza de salvar al enfermo, por haberse declarado la uremia, que tanto por su gravedad, como por la avanzada edad del enfermo, se teme de un momento a otro un fatal desenlace.

En el Teatro Lara

Los Reyes asistieron anoche a la función celebrada en el Teatro de Lara, donde actúa Pastora Imperio.

Ya hay cola

Creyéndose que la sesión que celebre en el Congreso, será movidita, ayer tarde empezó a formarse cola en la puerta que dá acceso a la tribuna pública en la cual se veía a seis muchachos que se proponían pasar allí la noche.

Las Elecciones en Farncia

Por telegramas que se reciben de París, se conocen los datos acerca del escrutinio de empates, habiendo resultado elegidos los siguientes diputados:

- Dos conservadores.
- Seis de acción liberal.
- Catorce republicanos progresistas.

Diecisiete republicanos de la izquierda.

- Veintiún republicanos radicales.
- Dieciseis radicales socialistas.
- Sesenta y siete radicales socialistas unificados.

Catorce republicanos socialistas. Cincuenta y dos socialistas unificados.

Un socialista revolucionario.

Maura hablará

No hay duda de que el expresidente del Consejo intervendrá en la discusión del Mensaje, pues aquél ha dirigido una carta al primer secretario del Congreso, rogándole que le reserve varias invitaciones de la tribuna para la sesión en que se propone hablar.

El discurso de el Conde de la Mortera

Terminada la sesión del Congreso

casi todos los diputados formaron animados grupos en los pasillos comentándose el discurso del Conde de la Mortera y sus incidentes, convenían todos en que en la Cámara se produjo gran movimiento cuando el orador dijo que mantenía todo lo que había manifestado en la conferencia que dió en el Círculo Maurista.

Se observó en la sesión que cuando el Conde de la Mortera daba lectura a los datos referentes a las bajas en Tetuán desde el mes de Noviembre, se veía nervioso al presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Estado y Gobernación, mientras tanto asentían a las manifestaciones que hacía don Gabriel Maura, los señores Soriano Alvarez y Pablo Iglesias.

Terminó su discurso de improviso el Conde de la Mortera, cuando nadie lo esperaba, dirigiendo preguntas al Gobierno acerca de cuáles eran sus propósitos sobre Marruecos.

Todos convenían en que el señor Maura y Gamazo había quedado defraudados a cuantos esperaban que en su discurso de esta tarde el orador atacará duramente al Gobierno.

EN LA AUDIENCIA

El día 20 de Noviembre último a las cinco de la tarde el procesado León Gil Costana, que horas antes celebraba un juicio verbal sobre cumplimiento de un contrato con su cuñado, Francisco Rodríguez García, disparó sobre éste en la Plaza de la Constitución de Barruelo, a corta distancia y después de breves palabras con él, un tiro con una pistola de dos cañones ocupada por la Guardia civil, sin que afortunadamente hiriera a su adversario.

Hoy se celebró el juicio oral de la causa origen de los hechos anteriores y el señor fiscal los calificó de constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, pidiendo se impusieran a dicho procesado un año, cuatro meses y 21 días de prisión correccional.

La defensa a cargo del abogado don Antonio Alvarez Carreras, niega los hechos sentados por el fiscal manifestando que su patrocinado no hizo disparo alguno contra Basilio Ramirez, limitándose a disparar al aire para impedir cualquier posible agresión, pidiendo la absolución y que se declaren falsos los hechos.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa del Juzgado de Carrion contra Gaspar Paimo Medina, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado don Manuel Tovar; procurador, don Emilio Franco.

TELEFONEMA

Madrid 12 (13'15)

Fallecimiento de Montero Rios

El ilustre ex presidente del Consejo de ministros y del Senado, don Eugenio Montero Rios, ha fallecido en la mañana de hoy.

Deja un escrito renunciando todas las condecoraciones que ostentaba, á fin de que no se le tributen honores.

El cadáver será trasladado mañana á Lourizán.

De la Provincia

SALDANA
Gran fiesta en esta villa el día 15 del corriente

El próximo viernes día 15 del corriente, tendrá lugar en esta villa y en el santuario de nuestra Excelentísima Patrona Nuestra Señora del Valle la tan renombrada función de «La Rogativa ó Los Venticinco Lugares».

Tanto nuestra celosa Corporación como los señores que componen la comunidad de Villa y Tierra y activo administrador del Santuario, están trabajando con fé porque resulte esta fiesta con más solemnidad y brillantez que en años anteriores.

También se sabe que en los 25 pueblos que pertenecen a la indicada comunidad, reina el mayor entusiasmo para acudir ese día todos en solemne procesión con sus imágenes y pendones.

Se nos dice también que de otros varios pueblos que no pertenecen a la comunidad piensan venir, para lo cual están ya preparando sus imágenes.

Seguramente que si el tiempo lo permite, pasarán de treinta las procesiones que acudan ese día a esta villa.

A recibirla saldrán las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, acompañadas con la banda de música y pueblo en masa.

El sermón está a cargo del elocuente y renombrado orador sagrado el P. Hita.

El Corresponsal.

Nota oficiosa de la minoría liberal

En expectativa del cumplimiento de los compromisos adquiridos entre mayoría y minoría y jefes de éstas, se encontraba esta minoría; y aun cuando no sorpresa, sí molestia nos causó al ver que aquéllos compromisos quedaban incumplidos y obraba citada mayoría con una celeridad nunca conocida.

No se entienda que queremos discutir en la prensa, enviamos esta nota oficiosa, por entenderla obligada en estos momentos.

Teniendo nuestra casa, que es la diputación, allí y cuando sea oportuno exlicaremos y discutiremos cuanto fuere necesario en el cumplimiento de nuestro deber que no abandonamos en ningún momento.

NOTICIAS

Por el ministerio de la Gobernación se publica en la «Gaceta» una Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles se dé cumplimiento a la circular dictada por el ministerio de Fomento en 4 de Marzo del año actual, por la que se ordena que el personal facultativo de Obras públicas no podrá ausentarse de su residencia oficial sin la previa autorización de la Dirección general del ramo.

El número 17 800 agraciado en el sorteo de ayer con el premio mayor de la Lotería Nacional, no ha sido expendido, correspondiendo por lo tanto al Tesoro las 260.000 pesetas.

Se ha firmado una Real orden autorizando al Banco de España a ceder al público 25 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro del 4 por 100 que el Gobierno emite para satisfacer los atrasos devengados en el presupuesto de liquidación.

Han sido denunciados ante el señor Juez municipal de Castrillo de Villavega, por la guardia civil dos sujetos a quienes sorprendieron cazando, ocupándose las escopetas.

El Juez de instrucción de la plaza de Valladolid requiere de comparecencia a Isabel Liqueste Cuadrado, de Villasarraçino, soltera, de 17 años de edad, domiciliada últimamente en esta capital, para hacerla conocer el auto en que se decreta su prisión provisional y recibirla declaración en el sumario que se la sigue por el delito de estafa.

Exploradores

En poder de tan simpática institución se encuentra un magnífico loro, que la generosidad de un anónimo donante le ha regalado y por acuerdo de la Sección de propaganda y recursos se hace saber al público, que con objeto de allegar fondos destinados a equipar exploradores pobres se ha resuelto proceder a su venta.

El que desee adquirirlo, puede manifestarlo en la casa de los Ex-

ploradores ó en las redacciones de la prensa local.

En la sesión ordinaria que celebrará mañana a las once nuestro excelentísimo Ayuntamiento se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.
Comunicación del señor vicepresidente de la Comisión provincial participando la constitución de ésta.

Idem del director de la Academia municipal de dibujo dando conocimiento de haberse terminado el 30 de abril las clases nocturnas en la misma.

Proyecto de una nueva alineación.

Denuncia de ruina.
Instancia solicitando permiso para obras particulares.

Idem de vecinos de la Avenida de Rivera en súplica de que se prolongue la tubería de aguas de abastecimiento por aquella, para dotar de este líquido a sus respectivas viviendas.

Idem pretendiendo la cesión de un terreno sobrante en la vía pública.

Concesión de sepulturas en el cementerio general.
Disposiciones.

Por la vecina de esta capital María Martín, domiciliada en la calle de la Plata, número 5, se ha dado cuenta de haberse fugado de su domicilio, su hijo Vicente Blanco Martín, de 14 años de edad.

La Guardia civil de Barruelo ha denunciado ante el juzgado municipal a Pedro Ríos Rodríguez, a quien al salir del Café Moderno, le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana un libramiento de 16.022 pesetas a favor de don Francisco Pérez de Nancloares.

El Ayuntamiento de Villabermudo, ha remitido a este Gobierno civil para su publicación en el «Boletín Oficial», el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en el primer trimestre del año actual.

Notas militares

En la iglesia parroquial de Santa Marina, cumplieron esta mañana con el precepto Pascual los soldados de los escuadrones 1.º y 2.º del Regimiento de Cazadores de Talavera, y mañana lo harán los pertenecientes al 4.º.

El viernes pasarán el día en el monte las fuerzas de dicho regimiento.

Esta noche saldrán para Jaén con objeto de hacerse cargo de los potros destinados al regimiento de Talavera, el capitán don Eduardo Bail, el segundo teniente don Epifanio Prada y el profesor veterinario don Ernesto López.

Sabemos que el capitán general de esta región señor marqués de Valtierra, ha salido de Burgos en automóvil con objeto de girar una visita a las fuerzas que guarnecen las diversas capitales de su mando.

Esto hace suponer que a nuestra capital llegue en uno de los días de la actual semana.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Eutiquia de la Fuente Román, casada, de 38 años, Mayor principal, 102. — Antonia Abril Retuerto, casada, de 96 años, Hospital. — Gonzalo Samaniego Alonso, de 6 meses, Paredes de Monte. — Bruno Mediavilla Vega, casada, de 33 años, Mayor antigua, 82.

Nacimientos. — Eusebia Guerrero Olerte, hija de Manuel y María, Panaderas, 17. — Agustín Campo Bacas, hijo de Felipe y Prudencia, Mayor antigua, 17.

Dentista Ibáñez
magnífico gabinete
montado con los últimos adelantos
de la higiene Odontológica.
Mayor pral., 35.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

LICOR EXQUISITO
“NECTARINA”
Todo el mundo puede preparar fácilmente un delicioso licor de excelentes propiedades digestivas y muy agradable al paladar.
Cajita para preparar 2 botellas. 3 reales
Droguería del Doctor FUENTES

Aguas de Villaza (Verín)
Minero-medicinales naturales
Bicarbonatado-sódico-litínicas
EXCELENTES AGUAS DE MESA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo.
Curan gastralgias, dispepsias, catarros gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.
Recomendadas por todas las eminencias médicas.
Propietarios: Hijos de Jacinto Becerra
Concesionarios para todo el mundo

Viuda ó hijos de Juan Fuentes Pérez
Banqueros-Oreñse
A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos
Depositarios exclusivos para esta provincia.
N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO
Almacén de drogas, productos químicos y farmacéuticos.

RELOJ DE GRAN PRECISION
EL MEJOR Y EL MAS FIEL
Agente en Palencia: MARCIANO ALONSO

El notario de Santillana de Campos, nos comunica que abre su estudio en el inmediato pueblo de Osorno, todos los días laborables de nueve a una de la tarde, para mejor atender al servicio público notarial de los pueblos de dicha Notaría.

Las dos Castillas
Almacén de vinos del cosechero Vicente Guerrero.
Desde hoy se despachan vinos, de la Mancha á 13 reales
De Noblejas á 18 »
De Madrid á 19 »
Tinto á 18 »
Casado del Alisal, n.º 25

Coches
Se vende un hermoso familiar y coche pequeño para impedido.
Para verlos y tratar, con el dueño del Hotel Samsria.

OCASION
Se vende una magnífica berlina Clarens, 4 asientos. 5 luces llantas de goma, guarniciones y un caballo Anglo Normando, pelo romero de 13 dedos, para informes con el dueño Guillermo del Paso. Garage Central de Automóviles, Palencia.

MERCADOS

Palencia, 12.—Hoy se presenta el día completamente despejado, cielo azul sin nubes, completamente raso; no corre viento apenas; la temperatura buena marcando el termómetro 14 grados a las nueve de la mañana.

Sin duda debido a esta considerable baja que se ha iniciado en los cereales, los labradores se han retraído de acudir hoy al mercado que se ha visto desanimadísimo, habiéndose vendido lo poco presentado a 46 reales fanega de trigo, 35 centeno, 22 50 cebada y 16 avena.

Valladolid, 11.—En el detall la flojedad en el trigo fué ganando terreno de día en día y el total de entradas de la semana fué de unas 2500 fanegas por el Canal pagándose a 50 50 y últimamente a 50. En el Arco hubo muy poca entrada unas 400 fanegas valiéndose a 51'50 y cerrando a 51.
Hoy se ha pagado el trigo en el Canal a 49 reales y en el Arco a 50 50.

Algo flojo también el centeno ofrecen partidas a 39 aquí y en Peñafiel a 37 50. En el detall escasea la concurrencia de vendedores, entrando en el septenario unas 350 fanegas cuyo precio fué primero 38 50 luego 38. No se sabe de operaciones.

Hay gran abundancia de ofertas de cebada de toda partes y sus precios varían desde 24 a 25'76 según procedencia. No se hacen operaciones.

Ceden avena a 17 aquí sin negocios.
Vitallón, 11.—Trigo mucha oferta y pocos compradores; se cotiza a 47; cebada 29.

De queso se presentaron 690 arrobas de pata de mulo colocándose de 34 a 36 reales; del de cincho 350 arrobas vendiendo a 54 y 56.

Nava del Rey, 11.—El temporal de abundantes lluvias pero con mucho frío y ha escarchado fuertemente.

Los campos mejoran mucho.
El mercado muy flojo y sin animación. Entraron 200 fanegas de trigo, pagándose a 48 y 48 50 reales; centeno a 36; cebada 24; a garrobas 32. Se ofrecen 500 fanegas trigo a 50 y solo pagan a 48; se han vendido 200 a 49.

En vinos se vendieron 300 cántaros tinto a 20; de blanco 1000 de 26 a 50.

Arévalo, 11.—Hemos tenido nieve en pleno mes de mayo; antes de nevar hubo un huracán que produjo mucho daño en los sembrados de cebada. Después la helada ha producido daño en las agarras que están en flor.

En el mercado de trigo hubo unas 200 fanegas procedentes de ajustes anteriores; tendencia floja; se paga a 48 reales; vendedores retraídos; la especulación sin hacer operaciones. Centeno nominal a 37; cebada entraron 200 fanegas ajustadas el martes a 24 reales.

Medina del Campo, 11.—El campo bueno; mercado sostenido.
Entrada trigo 800 fanegas de 48 50 a 49; cebada 200 de 23 50 a 24; algarrobas 100 a 33.

Blosoco 11.—Ha vuelto el temporal de lluvias y los campos están buenos.
Entraron 350 fanegas de trigo pagándose a 48 y 49; ofrecen partidas a 46 50. Cebada en baja a 24.

Barcelona 9.—Se ha vendido trigo Cáceres a 47 50; de Aranda a 48; de Gijón a 48 50; de Peñafiel superior a 49. Llegaron 6 vagones harina: 2 cebada; 1 arvejonas.

Boletín Religioso
Miércoles.—San Pedro Regalado y Santa Rioldines.

Por Teléfono
Madrid 13
La muerte de Montero Ríos
La alcoba donde falleció el ilustre canonista ha sido convertida en capilla ardiente.

Al abrirse el testamento se ha encontrado una carta dirigida al Rey, en la que expresa su gratitud a éste y a su augusta madre por las deferencias y consideraciones que le guardaron.

Dice que se le haga un entierro modesto y en vista de ello no se le tributarán honores.

Mañana a las once será trasladado el cadáver a la estación del Norte para conducirlo a Lourizán.

El Senado levantará esta tarde la sesión en señal de duelo.

El finado ha dejado escrita una carta dirigida al ministro de Estado diciéndole que le enviarán el Collar y Toisón de Oro.

Por el domicilio del señor Montero Ríos desfilan todos los políticos y hombres de ciencia.

El conflicto naviero
El señor Dato ha conferenciado con una comisión de navieros, para ver el medio de solucionar el conflicto.

De Marruecos
Comunica el comandante general de Larache que han salido de aquella plaza cinco columnas dirigiéndose a los poblados de Rakut y T'Zenit en donde entablaron combate con las tropas del Raisuli.

Después de un nutrido tiroteo, nuestros soldados castigaron duramente al enemigo incendiando los aduares y produciéndole muchas bajas.

Los moros dejaron abandonados en el campo 14 cadáveres, apoderándose de bastantes armas y municiones.

También dice que fué muerto el caballo que montaba el Raisuli.

Nosotros tenemos que lamentar varias bajas, entre las que figuran cuatro muertos.

De Tetuan comunican que un grupo de moros que merodeaba por aquellos contornos, ha sido cañoneado, dispersándose.

CONGRESO

A las 3'20 empieza la sesión presidiendo el señor González Besada. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

Jura el cargo el marqués de Villagigedo y promete el señor Pérez Galdós.

El señor González Besada dice que aunque oficialmente no conoce la Cámara el fallecimiento del señor Montero Ríos, se cree en el deber de dedicar a éste un luctuoso recuerdo asociándose al duelo que produce la pérdida del notable canonista y gran patricio.

El señor Barroso, en nombre de la minoría democrática, y en el suyo propio se asocia á lo manifestado por el señor Besada y propone conste en acta el sentimiento de la Cámara, acordándose así por unanimidad.

Varios diputados formulan ruegos a los que contesta el ministro de Fomento.

El diputado por Pontevedra formula una queja contra el gobernador de aquella provincia que no autorizó se celebrase una manifestación jaimista.

El ministro de la Gobernación justifica la conducta del gobernador diciendo que son atribuciones exclusivamente suyas y puede aplicar en evitación de alteraciones de orden público.

El señor Azzati se extraña de que no esté en la Cámara el ministro de la Guerra general Echagüe, apesar de tenerle requerido para explicar una interpelación sobre los sucesos de Cullera que se desarrollaron durante su mando al frente de la capitania general de Valencia.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

ARROYO Y GALLEGO

VALORES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —
— Carpintería de armar —
— Muebles.—Altars —



— Herrería artística —
— Rejas, balcones, balastrados —
Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

MARCA "MONTAÑA,"

CONTRATISTAS, MAESTROS DE OBRAS, ALBAÑILES, usad en la construcción el CEMENTO «MONTAÑA» hallareis gran economía en los precios, el resultado lo acreditan las siguientes obras en que se ha empleado.
SANTANDER: Asfaltado del pavimento, Obras del Sr. Corral. BILBO: Gran Cervecería del Norte, Sociedad General de Industria y Comercio, Minas del Morro, Nuevas instalaciones de Altos Hornos. SEVILLA: Obras del corte de la Tablada. Puerto de Huelva. Asfaltado de la calle del Principe de Vigo. Obras de la nueva estación de Venta de Baños y Segovia y otras mil que pudieran indicarse.

Venta al por menor: Pts. 4 los 50 kilos.

Id. al por mayor: Precios excepcionales.

Por la devolución de cada saco en buen uso se abonan pts. 0'40.

Calle Mayor pral., núm. 115 — Palencia

Dirección y pedido: Cementos MONTANA, Mayor pral., 115

"CANSECOL"

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, no contiene ninguna sustancia nociva.

El «CANSECOL» se recomienda por su eficacia, á los cinco minutos de ingerido empieza á conocerse su beneficioso efecto.

POR SER ECONOMICO con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA

LA BAÑEZA

"Compañía del Pacifico,"

Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 10 de Junio el rápido y magnífico vapor correo

FLAMENCO

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 80 incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en lo que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Comisarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Peca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicas depositarias en Castilla de los aceites Esford y Petrol Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibidos

AGUAS MINERALES Y ESTACION CLIMATOTERAPICA DEBOÑAR (LEÓN)

Bicarbonato-Sódico-Cálcicas-Nitrogenadas, Radio-activas

LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA

Recomendadas por los especialistas para la cura de la tuberculosis. Las más eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Muy indicadas para la cura de las enfermedades del aparato digestivo, reuma, artrismo, neurastenia, anemia, clorosis y convalecencias.

Clima seco y de altura, gran hotel, servicio completo de desinfección, telégrafo, coches de la estación al balneario, que dista kiómetro y medio.

ITINERARIO: Estación de Boñar (línea de La Robla á Bilbao), que empalma en La Robla con la de Madrid á Gijón; y en Mataporquera con la de Madrid á Santander.

Temperada oficial: del 20 de Junio al 30 de Septiembre

Pedidos de habitaciones, al administrador del balneario, Boñar

FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés

Pedir reglamentos al Administrador D. Santiago Pérez

DOMICILIO Y OFICINAS:

Calles de D. Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16

PALENCIA

Molino

En término de Camesa de Aguilar, se arrienda uno con viviendas y una espaciosa huerta.

Para tratar de su adquisición, dirigirse á Bernardina García, Viuda de Antonio, Argüeso, en Aguilar de Campó.

¡NOVEDAD!

La Zurzidora Mecánica CON ESTE APARATO hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurzír y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcido á máquina, va acompañada de la instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DÍKZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No ha, catál gos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia 97 Barcelona

Se venden

Pantas de pimientos dulces. Informar en Leandro Tejada, Huertas de D. Pedro Pombo, Palencia.

AMA DE CRÍA

Casada, de 27 años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Extramuros del Mercado, n.º 13 Palencia.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa aunque estén ellas en mal estado. No se puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable, de la mujer cuidadosa y económica. D Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España; remite LA ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una menciónar EL DIARIO PALENTINO.

Tejar Mecánico

Fábrica de Cal

Precios Económicos carretera de Grijota de Primitivo Casares.

Casa en venta

Muy buena para Labrador, en la calle de los Pastores, número 13, duplicado.

También se vende una máquina aventadora, y un carro de varas, para dos ó tres caballerías.

Dirigirse á Santiago Casares.

Agencia y Centro de reclamaciones DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

Calle Mayor, n.º 46.—Piso principal

MINIATURAS DE VIENA

en colores

Reproducciones exactas

de cualquier fotografía

Desde 3 pesetas

LUIS B. ALONSO

FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11

Hay ascensor

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LINEA DEL NORTE

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
942	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 8.ª	Gijón	Madrid	00'06	00'28	
4224	"	1.ª 2.ª y 8.ª	Santander	Madrid	00'15	00'28	
4221	"	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
928	"	1.ª 2.ª y 8.ª	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
428	"	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Santander	1'41	1'51	
408	"	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Gijón	1'41	2'02	
1950	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2'21	
989	Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	Palencia	Madrid ó Irún	"	6'50	Viernes y domingos
489	Mixto	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Santander	8'18	8'33	
1480	Mixto	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'48	9'01	
1984	Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	Sahagún	Palencia	10'17		
440	Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	Barruelo	Palencia	10'32		
442	Ganadero	1.ª 2.ª y 8.ª	Palencia	Venta de Baños	18'00	18'14	
1909	Ganadero	1.ª 2.ª y 8.ª	Palencia	Madrid	14'26	14'39	
911	Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	León	Palencia	14'27		
912	Rápido	1.ª 2.ª	Venta de Baños	Palencia	14'28		
441	Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15'57	16'00	Martes, jueves, sábados
1968	Mensajerías	1.ª 2.ª y 8.ª	Santander	Madrid	16'59	16'12	Lunes, miércoles, viernes
1921	Mercancías	id. id. id.	Venta de Baños	León	16'11	16'40	
988	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16'27	
488	Mixto	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17'01	
1911	Mensajerías	id. id. id.	Santander	Madrid	17'42	17'57	
484	Mercancías	id. id. id.	León	Madrid	18'18	18'18	
488	Mixto	id. id. id.	Madrid	Palencia	20'22		
405	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'18	
	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña	21'58	22'29	
			Madrid	Coruña y Gijón	22'48	22'51	Jueves y domingos

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada Villalón	Palencia		8'20
1	" regular	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón		9'40
8	" discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Rioseco-Villada		16'80
2	" regular	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Villalón		18'42
				Palencia		